

Vicente Garcia de
la Huerta

RAQUEL

TRAGEDIA ESPAÑOLA

EN

TRES JORNADAS.

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

HAbra veinte años, que con motivo de representarse en algunas casas particulares de la Corte ciertas Tragedias Francesas traducidas al Castellano, se renovó la question sobre *si los Españoles tenemos talento tragico*, que antes se habia suscitado, con ocasion de asegurar el Colector del *Theatro Español*, que se publicó en Paris en 1738, ser este drama desconocido enteramente en España; cuya ligereza y falta de instruccion en nuestra Historia literaria demostró sobradamente Don Agustin de Montiano y Luyando en los dos *Discursos* que preceden a sus dos Tragedias, *Virginia y Ataulpho* publicadas en Madrid en 1750. con satisfacion de los buenos Españoles y no sin aplauso de los desapasionados Extranjeros.

Pero como estas dos composiciones no se libertaron del rigor de la Critica, aunque su autor procuró satisfacer a los reparos y notas que se le pusieron, quedó con todo eso algun escrupulo a los afectos a la Nacion, y no poco pretexto a los desafectos, para promover la ruin voz, de ser los Españoles incapaces de concluir una Tragedia con todo el rigor del Arte, y segun los reformados modelos de las Francesas.

ARGUMENTO.

Pues el Rey Don Alonso ovo passados todos estos trabajos en el comienzo quando reynó, e fue casado, fuese para Toledo con su muger Doña Leonor: e estando y, pagose mucho de una Judia que avie nombre Férmosa, e olvidó la muger, e encerróse con ella gran tiempo en guisa que non se podie partir de ella por ninguna manera, nin se pagaba tanto de cosa ninguna; e estuvo encerrado con ella poco menos de siete años, que non se menbraba de si nin de su Reyno nin de otra cosa ninguna. Estonce ovieron su acuerdo los omes buenos del Reyno como pusiesen algun recaudo en aquel fecho tan malo, e tan desaguisado: e acordaron que la matasen, e que asi cobrarien a su Señor, que tenien por perdido: e con este acuerdo fueron-se para alla, e entraron al Rey diciendo que querian fabrar con él; e mientras los unos fabraron con el Rey, entraron otros donde estaba aquella Judia en muy nobles estrados e degollaronla.

Chronica General, part. 4 fol. 387. col. 2.

*Plebs ferro me saeva petit; percoque libenter
Carnificis docta sic magis pulchra manu.*



.....Tu amor es mi delito:
a plebe, quien le juzga y le condena.

RAQUEL

TRAGEDIA.

JORNADA PRIMERA.

En el antiguo Alcazar de Toledo salon comun de Audiencia, con silla y Dosel Real en su fondo.

Salen GARCERAN MANRIQUE, y
HERNAN GARCIA.

GARCERAN MANRIQUE.

TODA jubilo es hoy la gran Toledo:
el popular aplauso y alegría
unidos al magnifico aparato
las victorias de Alfonso solemnizan.
Hoy se cumplen diez años, que triunfante
le vió volver el Tajo a sus orillas,
despues de haber las del Jordan bañado
con la Persiana sangre, y con la Egypcia;
segundo Godofredo, cuya espada
de celestial impulso dirigida,
al cuello amenazó del Saladino,
tirano pertinaz de Palestina;
quando el poder, y esfuerzo Castellano
cobró en Jerusalén la joya rica
del Sepulcro de Christo con desdoro
del

acaso juzgarás, y por servicio
reputamos nosotros, las cabezas
a tus pies ofrecemos, que no importa
morir, quando tu honor vengado queda.

ALFONSO, *poniendo mano a la espada.*
¿Cómo, traidores? ¿Como, desleales: : ?

GARCIA, *deteniendole.*

Señor, si con vos tiene alguna fuerza
mi ruego, reprimid vuestros enojos ;
a la justicia remitid la queja :
Mirad, Señor, que el celo los disculpa.

ALFONSO.

Tienes razon, que el santo cielo ordena,
por mas atroz que sea su delito,
que quien le cometió, disculpa tenga :
Yo tu muerte he causado, Raquel mia :
mi ceguedad te mata : y pues es ella
la culpada, con lagrimas de sangre
lloraré yo mi culpa, y tu tragedia.
Yo os perdono, Vasallos, el agravio:
alzad del suelo, alzad : Sirvaos de pena
contemplar lo horroroso de la hazaña,
que emprendisteis, en esa beldad muerta.

TODOS.

Confusion y dolor causa su vista.

GARCIA.

Escarmiente en su exemplo la soberbia :
pues, quando el cielo quiere castigarla
no hay fueros, no hay poder que la defiendan.